



Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

Convocatoria de Prácticas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

10/03/2017

Novedades

No te lo pierdas

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la [Universidad de Granada](#), a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, **abre un plazo de solicitud** destinado a la **selección de aspirantes a realizar prácticas** en embajadas, consulados y servicios centrales del MAEC.

CONVOCATORIA: 201 plazas para realizar prácticas en Embajadas y Consulados de España en el Extranjero. Las plazas se ofertan dentro del Programa de Prácticas de Universidades con Convenio con el MAEC (de 30/07/2004).



Consulta las plazas disponibles (verano 2017), así como la breve descripción de perfiles demandados y las tareas a desarrollar por los estudiantes.

La convocatoria se dirige a estudiantes de últimos cursos de cualquier titulación y alumnos/as de Másteres Oficiales matriculados en la [Universidad de Granada](#) en el curso académico 2016-2017.

Las prácticas se desarrollarán en el verano de 2017 y no son remuneradas.

INSCRIPCIÓN: para optar a estas prácticas se enviará un correo electrónico a practicasinformacion@ugr.es, especificando en el asunto "Becas MAEC", y adjuntando el modelo de solicitud debidamente cumplimentado junto con la siguiente documentación:

- Copia del DNI,

<http://feetce.ugr.es/>

- Resguardo de matrícula
- Copia de expediente académico.
- Orden de preferencia de las plazas solicitadas hasta un máximo de seis.

Deberá presentarse una solicitud para cada uno de los destinos a los que se opte.

El plazo de entrega de la solicitud será hasta las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2017.

PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN: La PRESELECCIÓN de las candidaturas de los estudiantes las realizará la [Universidad de Granada](#), en colaboración con cada una de las Facultades implicadas.

La preselección se realizará atendiendo al perfil previsto en cada plaza, al expediente académico y al orden de preferencia declarado por el solicitante. El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad se reserva la posibilidad de contactar con el aspirante para aclarar cualesquiera de los datos aportados.

La [Universidad de Granada](#) enviará al MAEC hasta un máximo de cuatro candidatos por plaza ofertada.

Una vez que se haga pública la preselección, el día 15 de marzo de 2017, se dispondrá de 3 días naturales para la formulación de reclamaciones, en su caso.

La lista definitiva de candidatos se enviará al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y, a partir de ese momento, el proceso de SELECCIÓN pasa a su Departamento de Personal. Desde allí se pondrán en contacto con los candidatos para concertar entrevistas personales en Madrid.

Toda la **información** en el siguiente enlace: http://cpep.ugr.es/tablon/*/noticias-48/convocatoria-de-practicas-del-ministerio-de-asuntos-exteriores-y-cooperacion